

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40839** BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 219/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Hermes Editora General, S.A.U., con NIF A60844883, con domicilio en calle Pau Clarís, 184, 08037 Barcelona. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200055226-1